Outlook

COMUNICACION SUPERVISOR CONTRATO N° 005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA-CACOM3ESM81052-2026

Desde TS25. ALEXA ISABEL SIERRA ROJAS <ALEXA.SIERRA@FAC.MIL.CO>
Fecha Lun 19/01/2026 11:48 AM
Para MY. NATALY CRUZ PEREZ <NATALY.CRUZ@FAC.MIL.CO>

En atención a lo descrito en circular 20171640516563, el Departamento de Compras Publicas se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del CONTRATO N° **005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA-CACOM3ESM81052-2026**, cuyo objeto es el PPRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL ESPECIALISTA EN AUDITORIA EN SALUD, PARA EL MANEJO, VERIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LA RED EXTERNA DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA, según condiciones establecidas en el anexo técnico, se informa que podrán realizar las consultas de los documentos digitales en la plataforma del SECOP II, para el adecuado cumplimiento de sus funciones como Supervisor (a):

- ESTUDIOS PREVIOS (www.colombiacompra.gov.co)
- PLIEGOS DE CONDICIONES (www.colombiacompra.gov.co)
- OFERTA (www.colombiacompra.gov.co)
- CONTRATO (www.colombiacompra.gov.co)
- POLIZA (www.colombiacompra.gov.co)
- APROBACION POLIZA (www.colombiacompra.gov.co)

MY ORDOÑEZ DIAZ CRISTIAN
Jefe Departamento de Compras Publicas

Tecnico de servicios 25 ALEXA ISABEL SIERRA ROJAS
Departamento de Compras Publicas CACOM-3
Km 3 Via Malambo, Malambo, Atlantico - Colombia
Tel. 3678560 Ext. 1254
alexa.sierra@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*

*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*